



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Adherida a
U
global
union

Comunicado

**La empresa presenta su propuesta.
UGT mantiene sus exigencias.**

Madrid, 3 de diciembre de 2010

En la 4ª reunión de la Comisión Negociación Permanente para tratar la posibilidad de prórroga del Convenio Colectivo, la Empresa se ha centrado en dar respuesta a los planteamientos que desde las organizaciones sindicales se habían realizado el 18 de noviembre.

Así, la Empresa ha facilitado un borrador para ejemplificar un posible encuadre de algunas categorías profesionales actuales en el nuevo modelo de Clasificación Profesional que está por desarrollar. Desde **UGT**, aún valorando la concreción realizada, entendemos superflua dicha ejemplificación, puesto que **a nuestro entender es una cuestión que deberá debatirse en el futuro** en el seno de la Comisión de Grupos Profesionales, insistiendo por nuestra parte en que cualquier posible encuadramiento deberá significar mayor desarrollo profesional y económico y garantía de empleabilidad en la residencia, **NO admitiendo UGT ningún modelo que pueda representar un detrimento de las categorías laborales actuales.**

Por otra parte, y a tenor de lo expuesto por la Empresa sobre el empleo en la última reunión, desde **UGT** manifestamos que **nos opondremos rotundamente a cualquier medida unilateral, sea de la naturaleza que sea**, como ya expresamos en su momento a la empresa cuando manifestó la intención de proceder a la segregación de actividades.

Para **UGT**, cualquier medida deberá ser consensuada y pactada, así como argumentada y justificada y deberá contener garantías expresas de futuro, respetar los parámetros de creación de empleo ya contenidos en el convenio y garantizar la existencia de plantilla en todas las provincias.

Desde **UGT**, conscientes de la limitación de tiempo para poder acordar la prórroga del convenio colectivo, **instamos a todas la partes implicadas a posicionarse** definitiva y favorablemente hacia la prórroga del mismo.

Desde **UGT** hemos mantenido **nuestra postura favorable para que se proceda definitivamente a prorrogar el convenio colectivo**, como venimos diciendo desde enero, para preservar lo conseguido en este Convenio, que todos hemos valorado como positivo, para **mantener las garantías que contiene**, imprescindibles ante el impredecible contexto económico, y para **propiciar un escenario de estabilidad** laboral, social y económico en Telefónica que nos permita **seguir avanzando con tranquilidad en el desarrollo de sus cláusulas.**

UGT reitera que durante la prórroga del Convenio **deberemos profundizar tanto en un posible acuerdo de clasificación profesional** como en la **creación de empleo**, en la comisión de **Antares Salud**, en la **Comisión de Comercial**, así como en la mejora y ampliación de las **ofertas comerciales para empleados**, mejora de las **compensaciones por guardias y turnos**, abordar el **incremento de las condiciones salariales del anexo 3**, reforzar la **empleabilidad y actividad en la residencia...**etc.

Finalmente, la Empresa ha hecho entrega de un borrador de acuerdo para la prórroga, **comprometiéndonos desde UGT a realizar un análisis y valoración del mismo y a dar una oportuna respuesta** cuanto antes.